Asociación Distrital de Trabajadores y Trabajadoras de la Educación

Delegación de DDHH-ADE

25 de agosto 2026

DENUNCIA PÚBLICA

PERFILAMIENTO Y AMEDRENTAMIENTO A DOCENTES COLEGIO LA BELLEZA LOS LIBERTADORES IED DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL

Desde la Asociación Distrital de Trabajadores y Trabajadoras de la Educación – ADE denunciamos públicamente un grave hecho ocurrido en horas de la mañana del lunes 24 de agosto, en el Colegio La Belleza Los Libertadores IED de la localidad de San Cristóbal, que genera profunda preocupación por sus posibles características de perfilamiento, intimidación, amedrentamiento y agresión contra integrantes de la comunidad educativa.

Mientras las y los docentes recibían a los estudiantes al inicio de la jornada, una persona que se movilizaba en motocicleta se acercó a la entrada de la institución y preguntó directamente por una docente. Al ser informado inicialmente de que la persona que buscaba no era quien atendía la puerta, la docente requerida se acercó para preguntarle qué necesitaba.

La respuesta fue una mirada abiertamente agresiva e intimidante. Ante esta situación, un compañero docente se aproximó para respaldar a su colega. En ese momento, la persona observó que el docente portaba una hatta, tomó directamente al docente por dicha prenda y, de manera agresiva, manifestó que dicha indumentaria “son cosas como de guerrillero”, para posteriormente retirarse del lugar en su motocicleta.

Estos hechos son sumamente graves. **Resulta particularmente preocupante que no se conozca el motivo por el cual esta persona estaba buscando específicamente a la docente**, circunstancia que, en el contexto de lo ocurrido, genera serias dudas sobre un posible acto de **perfilamiento y amedrentamiento.** No estamos, por tanto, frente a una simple diferencia de opiniones ni ante una expresión espontánea de inconformidad, sino ante una situación que reviste características de **intimidación y estigmatización.**

Nos preocupa especialmente que estos hechos puedan constituir una forma de perfilamiento por razones ideológicas o políticas. Nadie puede ser señalado, estigmatizado, perseguido o intimidado por pensar diferente, por expresar sus convicciones o por utilizar una prenda que representa sus posiciones personales.

La utilización del calificativo “guerrillero” para estigmatizar a un trabajador de la educación, acompañada del acto de tomar físicamente al docente de la prenda que portaba, constituye un hecho que no puede ser normalizado. La estigmatización política del magisterio históricamente ha generado escenarios de señalamiento, amenazas y violencia, por lo que cualquier conducta que pueda hacer parte de una práctica sistemática de identificación y amedrentamiento debe ser investigada con absoluta seriedad.

Exigimos a las autoridades competentes como la SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE BOGOTA, LA OFICINA DE DDHH DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA, LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN, LA PERSONERIA DISTRITAL, LA DEFENSORIA DEL PUEBLO, **medidas inmediatas de protección y garantías para las y los docentes,** así como un **acompañamiento y presencia preventiva de las autoridades en los alrededores de la institución educativa**, con el fin de prevenir nuevos hechos de intimidación o agresión y evitar que situaciones como esta puedan escalar hacia amenazas o hechos de mayor gravedad.

Desde la ADE y su Delegación de Derechos Humanos rechazamos categóricamente cualquier forma de persecución, señalamiento o violencia contra el magisterio. Defenderemos el derecho de las y los docentes a ejercer su labor con libertad, dignidad y seguridad, sin ser perseguidos por sus ideas, sus convicciones o sus expresiones de solidaridad.

¡No al perfilamiento!
¡No a la estigmatización!
¡No al amedrentamiento contra el magisterio!
¡Las diferencias políticas no pueden convertirse en amenazas ni agresiones!

JUNTA DIRECTIVA – ADE
DELEGACIÓN DE DERECHOS HUMANOS - ADE